siles que en ella se encuentran, y cuyo estudio es en parte el campo de aplicacion de los anteriores ramos de la Historia Natural, debemos decir, con referencia á nuestro país, que solo es conocida la de algunos de nuestros distritos mineros y su alrededor, y que la vasta extension de nuestro territorio, está esperando que los iniciados en la ciencia descifren por las medallas de la creacion sepultadas en sus capas, las épocas á que pertenezcan.

Esta determinacion o conocimiento de esas medallas o fósiles, es de tanto mayor interés cuanto que se completará con ella la geología de Norte-América, que impacientemente espera el mundo civilizado.

La carta geológica de nuestro país será un monumento grandioso levantado á la ciencia, y es preciso desde ahora ir recogiendo los materiales, así como ir adiestrando á los trabajadores que deban ocuparse de ella.

Nuestro honor y el de nuestro gobierno están interesados en este tan precioso como útil trabajo, tanto por el adelanto de la ciencia misma y su necesidad para tener un conocimiento perfecto de nuestra riqueza mineral, cuanto porque no seria conforme con nuestra noble aspiración que dejáramos á otras naciones el mérito de venir á recoger la gloria de la empresa.

Con el objeto de seguir el propósito indicado, preparamos, arreglamos y clasificamos las colecciones mineralógicas, geológicas y paleontológicas de este Museo Nacional, y esperamos que el conjunto de todas las que lo forman, contribuirá en gran parte á allanar las dificultades que en las grandes obras científicas que acabamos de bosquejar, generalmente se presentan.

Así, pues, nuestra Sociedad queda instalada bajo buenos auspicios: espera del Supremo gobierno y de todos los mexicanos su proteccion, y hará todos sus esfuerzos para llenar el programa que se acaba de trazar para emprender aquellos trabajos, de los que la nacion quizá algun dia podrá sacar provecho.

Yo por mi parte me felicito de pertenecer á *La Sociedad Mexicana de Historia Natural* que ahora inauguramos, y hago votos porque sus nobles é ilustrados fines lleguen á cumplirse.

México, Setiembre 6 de 1868.